

BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Este periódico sale tres veces cada semana.—A 5 reales al mes en la Capital y 10 franco de porte.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

Circular.

La lentitud con que se hace la recaudacion de los documentos de vigilancia por los Alcaldes de los pueblos cabezas de partido, á quienes está encargada su expedicion consiste, segun tengo entendido, en que los Alcaldes de los demás pueblos no se han provisto aun de los documentos necesarios con arreglo al pedido que tienen hecho, resultando de aquí que el ingreso de su importe en Tesoreria no es en proporcion de lo que debiera ser si dichos documentos estuviesen ya distribuidos. Para evitar este mal en perjuicio de los intereses de la Hacienda pública, me veo en la necesidad de prevenir como desde luego lo hago á los Alcaldes de los pueblos cabeza de partido de esta provincia, que si en el término de ocho días á

contar desde su insercion en el Boletin oficial de esta circular, no recogieren, y pagasen en el acto el importe de los documentos que les sean entregados, les autorizo para que á costa de los morosos expidan los oportunos apremios si no se presentan á recogerlos en el término prefijado, encargando, además á los Alcaldes de los pueblos, sean ó no cabeza de partido, cuiden y vigilen bajo su estrecha responsabilidad de no permitir el uso de armas y de caza á el que no se halle provisto de las competentes licencias, recogiendo y remitiendo á este Gobierno las que se hallaren en poder de personas que careciesen de este requisito, exceptuando á los que se hallen inscritos en la Milicia Nacional á quienes se les dispensa el uso de armas sin necesidad de licencias, pero no el de caza.—Guadalajara 18 de junio de 1855.—Benigno Quirós y Contreras.

El Alcalde de Villanueva de Algoricilla me participa que el día 10 del corriente fué hallada en el término de dicho pueblo, una mula cuyas señas se expresan: En su consecuencia he dispuesto se anuncie en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de su propio dueño, el que pasará á recogerla al referido pueblo de Villanueva, y abonará los gastos que aquella haya originado; entendiéndose para su entrega y demás con el Alcalde.—Guadalajara 17 de junio de 1855.—Benigno Quirós y Contreras.

Señas de la mula.

Alzada seis cuartas, cerrada, pelo negro, con varios lunares blancos en los costillares, no tiene mas que una herradura.

MINAS.

REGISTROS CADUCADOS.

Por no haber designado la pertenencia en el plazo que señala el art. 47 del reglamento de la ley de minería.

Nombre del Interesado.	Término.	Nombre de la mina.
Doña Matilde García.	Congostrina.	Maria Estuardo.
<i>Registros abandonados.</i>		
Matias Sanz.	Angon.	La Sensible.
Quintin Valverde.	Hiendelaencina.	Juan Ramos. (Investigacion.)

Y se publica en este periódico oficial, cumpliendo con las prescripciones de la Ley.—Guadalajara 18 de junio de 1855.—Benigno Quirós y Contreras.

Don Benigno Quirós y Contreras, Gobernador de esta provincia.

Hago saber: Que hallándose los Ingenieros de minas de este Distrito practicando reconocimientos, demarcaciones y demás trabajos periciales para con las concesiones pendientes del término de Robledo, he dispuesto se les remitan todos los expedientes incoados hasta el 1.º de enero del presente año por lo que se cita á los dueños

ó representantes de las minas que á continuacion se expresan para que se presenten á los Sres Ingenieros los documentos que los acrediten, advirtiéndoles que deben exhibir en la Secretaria de este Gobierno un ejemplar del núm. del Boletin oficial en que se inserte este edicto para que unido á cada uno de los expedientes se haga constar la citacion segun está prevenido.—Guadalajara 18 de junio de 1855.—Benigno Quirós y Contreras.

Nombre de la mina ó investigación.

Clase de operacion.

Nombre del interesado ó de su representante.

Nombre de la mina ó investigación.	Clase de operacion.	Nombre del interesado ó de su representante.
Santa Teresa de Jesus.	Investigacion.	Demar. ^{on} D. Higinio Benito Pascual.
Solana del paso.	idem.	idem. D. José Gonzalez Urot.
Pie del medio del Otero.	idem.	idem. Idem.
Alto de la Sierra.	idem.	idem. Idem.
El retrato.	idem.	idem. Aniceto del Campo.
Aquí está lo bueno.	idem.	idem. Idem.
Bien estirada.	idem.	idem. Idem.
Bonita.	idem.	idem. Idem.
La Salud.	idem.	idem. Idem.
Fortuna de Robledo.	idem.	idem. Nazario Delgado.
La Solana del Cerrillo.	idem.	idem. Juan Brabo del Castillo.
Solana del Val.	idem.	idem. Idem.
Idem.	idem.	idem. Marcelino Gallegos.
El Castillar.	idem.	idem. Juan José Marina.
Bachaon de acá de los Tejadales.	idem.	idem. Onofre Alonso.
Barranco del hierro.	idem.	idem. Marcelino Gallegos.
Culebra Grande.	idem.	idem. Francisco Martinez.
Umbria del Cerro.	idem.	idem. Joaquin Atance.
Vallejo de la Nava.	idem.	idem. Antonino Perez.
Jara y Rodin.	idem.	idem. Miguel Villasante.
Ocho de marzo.	idem.	idem. José Batanero.
Santa Rita.	idem.	idem. Joaquin Garcia.
San Joaquin.	idem.	idem. Felipe Garcia.
La Casualidad.	idem.	idem. Silverio Garcia.
San Gregorio.	idem.	idem. Felipe Garcia.
César.	idem.	idem. Idem.
La Toribia.	idem.	idem. Pascual Lozano.
La Fernanda.	idem.	idem. Idem.
La Cantora.	idem.	idem. Idem.
El Arbol de la riqueza.	idem.	idem. Idem.
Vista alegre.	idem.	idem. Idem.
Largo estás.	idem.	idem. Idem.
La Rogelia.	idem.	idem. Idem.
La verdadera del Otero.	idem.	idem. Idem.
La Cordovesa.	idem.	idem. Idem.
La Ouda.	idem.	idem. Idem.
La Peticiaña de Aragon.	idem.	idem. Idem.
La Corsaria.	idem.	idem. Francisco de Castro, (representante.)
La Perdiguera.	idem.	idem. Idem.
La buena Serrana.	idem.	idem. Idem.
2.º Pizarro.	idem.	idem. Idem.
La Seguntina.	idem.	idem. Idem.
Colon.	idem.	idem. Idem.
La Joven Tomasa.	idem.	idem. Gregorio Plaza.
La Querubina.	idem.	idem. Idem.
La Margarita.	idem.	idem. Idem.
San Vicente.	idem.	idem. Gumersindo Balsa.
San Nemesio.	idem.	idem. Gil Garcia.
Los Hoyos.	idem.	idem. Esteban Lacalle.
El Cañamar.	idem.	idem. Idem.
La Vieja Iberia.	idem.	idem. Pedro Lucia.
La Gefateña.	idem.	idem. Pedro Lucia.
La Molinera.	idem.	idem. Idem.
Lo cimero de la Solana.	idem.	idem. Higinio Benito.
Santa Filomena.	idem.	idem. Idem.
Santa Librada.	idem.	idem. Calisto Alonso.
Santa Quiteria.	idem.	idem. Idem.
Canario.	idem.	idem. Clemente Lezaun.
La Fabiana.	idem.	idem. Idem.
Puerta del Sol.	idem.	idem. Idem.
Lo Veremos.	idem.	idem. D. Cándido Gomez.
D. Clemente.	idem.	idem. Idem.
La Carolina.	idem.	idem. Idem.
Victoria.	idem.	idem. Idem.
Nurillo.	idem.	idem. Idem.

Nombre del registro o investigacion.	Clase de operacion.	Nombre del interesado o de su representante.
Calon.	Investigacion.	Idem.
La Carnillo.	idem.	Baltasar Muñoz. (representante)
La Perezosa.	idem.	Manuel Diaz. (id.)
Si sera tarde.	idem.	Idem. (id.)
Sera rica.	idem.	Baltasar Muñoz. (id.)
La V. Perla.	idem.	Idem. (id.)
Olvidada.	idem.	Francisco de Castro.
La Tendaylla.	idem.	Bautista Segura.
Si valdrás.	idem.	Eugenio Lezana.
La Deseada.	idem.	Onofre Alonso.
Llano de la Hijuela.	idem.	Joaquin Curbi.
Barranco de la Hijuela.	idem.	Juan Bedia.
Orcajo de las Cobatillas.	idem.	Hilario Carnicero.
El Sueño.	idem.	Manuel Garcia.
La Pequeña.	idem.	Gumersindo Balsa.
La Venancia.	idem.	Venancio Garcia.
Lo cimero del Tejadal.	idem.	Antonino Perez.
La Pililla.	idem.	Francisco de Castro.
Cerrillo de la Casilla.	idem.	Idem.
Las Deshillas.	idem.	Cipriano Aceveda.
Prados de los Afresquillos.	idem.	Manuel Garcia Gomez.
La Sal de Madrid.	idem.	Antonio Casoni.
El 27.	idem.	Idem.
Maria Loreto.	idem.	Higinio Benito.
Majada Encillera.	idem.	Nazario Delgado.
Eleuteria.	idem.	Felipe Garcia.
El Neguillo.	idem.	Calisto Alonso.
Las Hoces.	idem.	Miguel Muñoz.
Las Frentes.	idem.	Idem.
Prado-arriba.	idem.	Eduardo Rozove.
Sierra del Castillar.	idem.	Nazario Delgado.
Lo primero de las rasgadillas.	idem.	Zacarias Hormaechea.
La Crucijada.	idem.	Crispiniano Perucha.
Peña del Cazo.	idem.	Calisto Alonso.
Cañada de las Nabazas.	idem.	Vicente Jauregui.
Verezada de la Déhesa.	idem.	Idem.
Los Llanos.	idem.	Idem.
Id. de Cabeza Neguilla.	idem.	Manuel Ortega.
La Carolina.	idem.	Ignacio Mendinueta.
San Ignacio.	idem.	Idem.
La Oriental.	idem.	Idem.
San Miguel.	idem.	Zacarias Ormaechea.
San Pablo.	idem.	Idem.
Vallejo de la Nazazueta.	idem.	Vicente Jauregui.
La Ladera.	idem.	Leon Moreno.
Primero de marzo.	idem.	Martin Jauregui.
Cinco de marzo.	idem.	Idem.
Cinco de enero.	idem.	Idem.
Cuatro de enero.	idem.	Idem.
Seis de febrero.	idem.	Idem.
Ocho de enero.	idem.	José Batanero.
Dos de febrero.	idem.	Idem.
San Juan.	idem.	Idem.
San Bartolomé.	idem.	Celestino Orve.
San Pedro.	idem.	Idem.
Nueve de febrero.	idem.	Idem.
Cuatro de marzo.	idem.	Vicente Jauregui.
San Vicente Ferrer.	idem.	Jose Batanero.
Tres de enero.	idem.	Idem.
Tres de marzo.	idem.	Vicente Jauregui.
Siete de febrero.	idem.	Idem.
Primero de enero.	idem.	Martin Jauregui.
Primero de febrero.	idem.	Idem.
Tres de febrero.	idem.	Vicente Jauregui.
Nueve de enero.	idem.	Martin Jauregui.
		Idem.

Nombre del registro ó investigacion.

Clase de operacion.

Nombre del interesado ó de su representante.

Nombre del registro ó investigacion.	Clase de operacion.	Nombre del interesado ó de su representante.
La Cabecera.	Investigacion.	Esteban Carlero (representante.)
El Llano.	idem.	Idem.
La Mojonera de la Dehesa.	idem.	Idem.
La entrada del quemado.	idem.	Idem.
Lo bajero del cerrillo.	idem.	Idem.
Cañada de la Fuente del prado.	idem.	Idem.
Lo bajero del cerrillo.	idem.	Idem.
La venta del romero.	idem.	Idem.
Cuento de Noguera de la viña.	idem.	Justo Perez.
Cuento de la Loma.	idem.	Leon Moreno.
La Ladera.	idem.	Idem.
Dos de enero.	idem.	Agustin Lazaga.
Seis de marzo.	idem.	Idem.
Dos de marzo.	idem.	Idem.
Cuatro de febrero.	idem.	Idem.
Ocho de febrero.	idem.	Idem.
Las Ombrias.	idem.	Eustaquio Camarillo.
La Ladera.	idem.	Agustin Lazaga.
Vallejo de la Navazuela.	idem.	Martin Jauregui.
Nueve de marzo.	idem.	Idem.
Santa Clara.	idem.	Celestino Orve.
Santa Felisa.	idem.	Zacarias Hormaechea.
La Jarguilla.	idem.	José Martinez Perez.
Lo cimero del Vallejo de la Navazuela.	idem.	Andrés Lens.
El Plantio.	idem.	Silverio Garcia.
La ladera.	idem.	Cipriano Acebeda.
Renoval de la Peña.	idem.	Idem.
Laguna del llano.	idem.	Leon Moreno.
Vajero de la Ladera.	idem.	Vicente Jauregui.
Los Regachos de acá de la Ladera.	idem.	Vicente Jauregui.
La Ladera.	idem.	Idem.
Fuente del Puerco.	idem.	Francisco Sanchez.
Pradera del Tinganillo.	idem.	Idem.
Heras de encima.	idem.	Martin Jauregui.
El Cuento de Teranende.	idem.	Andrés Lens.
Las rasgadillas.	idem.	Manuel Marcos.
El Llano.	idem.	Cosme Marcos.
La Fuente vieja.	idem.	José Cortezon.
Barranco de los Robledillos.	idem.	Norberto Perez.
Llano de las Aleguillas.	idem.	Cipriano Acebeda.
Robledillo.	idem.	José Barceló.
Fuente del Prado.	idem.	Idem.
Lastras cimeras.	idem.	Agustin Lazaga.
Solana de los Afresquillos.	idem.	Gregorio Jarabe.
Salegar de las Cobatillas.	idem.	José Pareja.
Los Regachales.	idem.	José Maria Perez.
Las Regadillas.	idem.	Pablo Pastor.
El plantio de Dehesa.	idem.	Idem.
Vallejo de la Fuente.	idem.	Joaquin Garcia.
Llano de las Rasgadillas.	idem.	Idem.
Bajero del Palomar.	idem.	Idem.
Cañada de las Navas.	idem.	Idem.
Barranco de la Poveda.	idem.	Andrés Lens.
Cruz de Caravaca.	idem.	Leon Moreno.
La Memoria.	idem.	Joaquin Muñoz (representante.)
Cerrillo de la Higuera.	idem.	José Espinos.
La Pasion.	idem.	Agustin del Burgo.
Llegó á tiempo.	idem.	Diego Pascual.
La Isidora Monja.	idem.	Eugenio Criado.
La Purificacion.	idem.	Idem.
San José.	idem.	Juan Alonso.
Los Quemados.	idem.	Andrés Castillo.
San Pedro.	idem.	Pedro Carnero.
San Gabriel.	idem.	Idem.

Nombre del registro ó investigacion.	Clase de operacion.	Nombre del interesado ó de su representante.
Camino de Hiedelaencina.	Investigacion.	Zacarias Hornacchea.
Selana de la Espinada.	idem.	Agustin Lazaga.
La Infalible	idem.	Santiago Barrio.
Valdelanava.	idem.	Vicente Jauregui.
Ses de Enero	idem.	Agustin Lazaga.
Plano de la Fuente.	idem.	Leon Parra (representante.)
Barranco de Oyende.	idem.	Saturnino Simon.
Lo Cimero del Raso.	idem.	Alfonso Moreno Viviente.
Las cruces.	idem.	Pedro Pascual.
Vallejo Ibañez.	idem.	Aniceto del Campo.
Vallejo de la Fuente.	idem.	Manuel Butron.
El Socueño.	idem.	Salustiano F. de Torres.
Terreno de Manuel Delgado.	idem.	Idem.
Las horas de los Postigos.	idem.	Cipriano Aceveda.
Diez de Febrero.	idem.	José Batañero.
Reconocimiento		
La Enviliada.	Registro.	Raimundo Moreno, (representante.)
La Enviliable.	idem.	Ignacio Moreno. (id.)
La Torpeza.	idem.	Venancio Garcia. (id.)
San Melchor.	idem.	Clemente Lezaun. (id.)
La Cantinera.	idem.	Juan Marcos. (id.)
Navades del Robledo.	idem.	Domingo Carralero. (id.)
Carcamana.	idem.	Idem. (id.)
Si quiero.	idem.	Idem. (id.)
Granadina.	idem.	Pedro Caracoche. (id.)
Toribia.	idem.	Alejandro Cortezon. (id.)
Juanita.	idem.	Idem. (id.)
Nuestra Señora del Rosario Molinera	idem.	Esteban Lacalle. (id.)
La Borrasca.	idem.	Venancio Garcia. (id.)
Virgen del Carmen.	idem.	Onofre Muñoz. (id.)
La Salud.	idem.	Idem. (id.)
La Encarnacion.	idem.	Esteban Lacalle. (id.)
La primera.	idem.	Clemente Lozano. (id.)
La riqueza del Alto Rey.	idem.	El Alcalde Robledo. (id.)
La Virgen del Pilar hermosa.	idem.	Damian Perucha. (id.)
Virgilio.	idem.	Onofre Muñoz. (id.)
La Rafaela.	idem.	Ruperto Muñoz. (id.)
Inspiracion.	idem.	Esteban Lacalle. (id.)
Rosa y Blanca.	idem.	Idem. (id.)
La Casual.	idem.	Idem. (id.)
El Pensamiento.	idem.	Idem. (id.)
La Alegria.	idem.	Esteban Carralero. (id.)
Sofia.	idem.	Agustin Delgado. (id.)
Luis Amiller.	idem.	Cipriano Aceveda. (id.)
San Vicente.	idem.	Lazaro Ruiz. (id.)
Santa Orosia	idem.	Juan Alonso. (id.)
Que to Pincho.	idem.	Pedro Lucia. (id.)
Noche Toledana.	idem.	Idem. (id.)
Virgen de los Desamparados.	idem.	Esteban Lacalle. (id.)
Virgen la hoy Molinera.	idem.	Idem. (id.)
No me engañarás.	idem.	Idem. (id.)
Minerva.	idem.	Juan Vazquez. (id.)
El Porvenir.	idem.	Pascual Anton. (id.)
Santa Catalina.	idem.	Idem. (id.)
Elvira.	idem.	José Leandro Fajardo.
La Sola.	idem.	Esteban Andrés. (id.)
San José.—Investigacion.	idem.	Mariano Perucha.
Cabezuola de Vallejuelo.	idem.	Juan Fatigati.
La Confianza.	idem.	Juan Perucha.
El Pilar.	idem.	Mariano Perucha.
Santa Librada.	idem.	Pedro Martin.
Peña la Zarra.	idem.	Pablo Pastor.
La Purificacion.	idem.	Eugenio Criado.

Para subsanar defectos
Demarcacion de parte-
nencia.

Juzgado de primera instancia de Guadalajara.

Licenciado D. Andrés Rodríguez, Juez de Hacienda pública de esta provincia de Guadalajara etc.

Por el presente cito y emplazo á D. Manuel García de la Rosa, Administrador suspenso de la Fábrica de Sal de Saclices, para que en término de treinta dias siguientes al en que se inserte este edicto en la Gaceta Oficial del Gobierno, comparezca ante el Juzgado de Hacienda de mi cargo á prestar la declaracion indagatoria que tengo acordada, y responder de los cargos que le resulten en la causa que estoy instruyendo en averiguacion de la conducta observada por el mismo La Rosa y otros empleados de la citada Fábrica en el despacho de dos partidas de Sal que recibió Ramon Delgado, con guias de diez y siete y veinte de marzo último; apercibido que de no hacerlo se le declarará contumaz y rebelde, y en este concepto se continuará la causa hasta su terminacion parándole el perjuicio que haya lugar.— Dado en Guadalajara á dieciseis de junio de mil ochocientos cincuenta y cinco —Andrés Rodríguez.—Por mandado de su señoría.—Patricio Fernandez Herrera.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE Sacedon.

Don Manuel Baquero, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la obtencion de los bienes que constituyen las capellanias colativas familiares que en la parroquial de Alocen fundó el Presbitero don Juan Corral Morales, vacantes por defuncion de su último poseedor don Eugenio Perez Corral, para que en el término de treinta dias siguientes al de la insercion de este anuncio en la Gaceta oficial del Gobierno, se presenten per sí ó por medio de procurador autorizado en forma á delucir su accion en este juz-

gado en donde se les oirá y administrará justicia bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Sacedon á trece de junio de mil ochocientos cincuenta y cinco —Manuel Baquero.—P. M. de S. Md. Angel Catalina y Ortega.

PARTE NO OFICIAL.

AVISO IMPORTANTE.

La Direccion general de la Indemnizadora, ha remitido á esta Subdireccion los recibos del dividendo social de un uno por ciento sobre el valor asegurado, cuyos recibos pasarán á recoger los socios en el término de 15 dias, parándoles en otro caso los perjuicios á que den lugar con su morosidad.—Guadalajara 25 de mayo de 1855.—El Subdirector.—Rafael Oñana.

En la mañana del 13 del corriente se perdió desde el parador de Almadrones hasta el de Torija, una cartera de tafete azul, que contenia varios papeles muy interesantes de familia. En una de las hojas de dicha cartera dice, soy de Juan Roguerin; como dueño de ella se suplica á la persona que se la haya hallado, se sirva entregarla en la Redaccion de este periódico ó al dueño del parador de Torija, ó remitirle á su verdadero dueño en Torreblanca, donde se darán las señas y un buen hallazgo.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y sobrinos, calle de S. Lazaro num. 28.